

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: martes, 20 de octubre de 2015 15:48

Asunto: Solicitud AE007W-0007989

Sr. Juan Carlos Juri Jacob:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *"Solicito a ustedes me remitan las razones de porqué un aviso de llegada de mercadería desde el extranjero por el cual debo pagar la internación llega 6 días (hoy 20 de Octubre) después del 2do y 3er aviso de Correos de Chile, de una mercadería que Correos de Chile emite el 7 de Octubre de 2015 y que me son entregados juntos el 14 de Octubre. Se supone que el aviso de ADUANA es el primero, días más tarde el 2do por correos de Chile y días después el 3ro por el mismo Correos de Chile. Es atingente pues además se mencionan cobros por bodegaje y se cobra manejos de la mercadería que finalmente terminan en un desorden que no se entiende. Si me cobran por internación, salvo por los impuestos supongo que es por un servicio que funciona y este al parecer NO. Es importante para mí conocer en mi caso donde se vulneraron los controles para que esto ocurriera como se los relato."*, informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que debe realizar directamente, en la Oficina de Informaciones de nuestro Servicio en que realizó el ingreso.

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Regional de Aduana Metropolitana, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta